

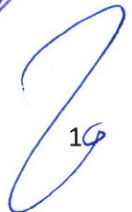
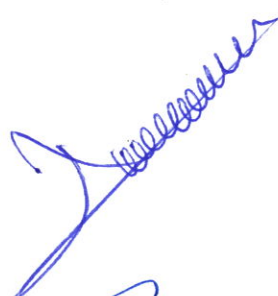
MPQP/001/2022

**“VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A
VEHÍCULOS USADOS Y OBSOLTOS”**

EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, SIENDO LAS 10:10 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA **25 VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS**, SE DA INICIO A LA EXHIBICIÓN DE BIENES MUEBLES Y JUNTA DE ACLARACIONES, PREVISTA PARA EL DÍA EN EL QUE SE ACTÚA, UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO “**LA AZUCENA**” EL CUAL SE ENCUENTRA **UBICADO A 150 METROS AL NORTE DE DONDE TÉRMINA LA AV. PASEO DE LOS EMPERADORES, EN VALLE IMPERIAL, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, COORDENADAS 20°47.336’N, 103°25.414’O.**, EN LA CUAL SE ENCUENTRAN UBICADOS LOS VEHÍCULOS MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN. ENCONTRÁNDOSE PRESENTES **LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, **LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, **ING. RICARDO TORRES DAVALOS**, COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ASÍ COMO **ALEJANDRO MACÍAS MATA**, JEFE DEL ALMACEN GENERAL; TODAS LAS PERSONALIDADES PERTENECIENTES AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.-----

---Asistiendo al presente acto los siguientes postores:

1. **DANIEL HINOJOSA PÉREZ**
2. **SAÚL PÉREZ DÍAZ**
3. **ASFALTOS Y AGREGADOS COPALITA S.A. DE C.V.**
4. **FRANCISCO XAVIER LÓPEZ MARTÍN DEL CAMPO**
5. **JONATHAN ALFREDO ALDRETE CEBREROS**
6. **ERIKA LIZETH CHAVIRA RODRIGUEZ**
7. **HUGO DIAZ CASTILLO**
8. **ZURICH MINJAREZ LOZANO**
9. **DAVID DEL ANGEL HERNANDEZ**
10. **JOSÉ SALVADOR LUNA CRUZ**
11. **JOSÉ RAMÓN GÓMEZ MARQUÉZ**
12. **BERNARDO OHTOCANI GALIANA ORTEGA**
13. **ARMANDO GARCÍA GONZALEZ**
14. **FRANCISCO ROJAS RODRIGUEZ**
15. **FRANCISCO RAFAEL PÉREZ GUTIERREZ**
16. **NORMA ELIZABETH RUIZ RODRIGUEZ**
17. **JESUS CORTES TORRES**



MPQP/001/2022

**“VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A
VEHÍCULOS USADOS Y OBSOLTOS”**

18. JOSÉ CRUZ GRANADA MARTÍNEZ
19. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ MEZA
20. MARIO ALFREDO CORTERS RUIZ CORTÉS
21. LUIS FERNANDO CORTES LARIOS
22. SANDRA OLIVIA GONZALEZ URBANO
23. JOSÉ FAVIO RAMIREZ MARTÍNEZ
24. JOSÉ MARTÍN GÓMEZ MUÑOZ
25. ORLANDO ISSAY GÓMEZ RODRÍGUEZ
26. SERGIO BARAJAS GIRÓN
27. DIEGO ISAAC HUGO DÍAZ BARRERA
28. BANJAMÍN VARGAS AMÉZQUITA
29. DANIEL MINJAREZ LOZANO
30. MARÍO TÍNICO HERNANDÉZ
31. MARIO ALBERTO CORTES RUIZ
32. ESTHER VARELA RAMÍREZ

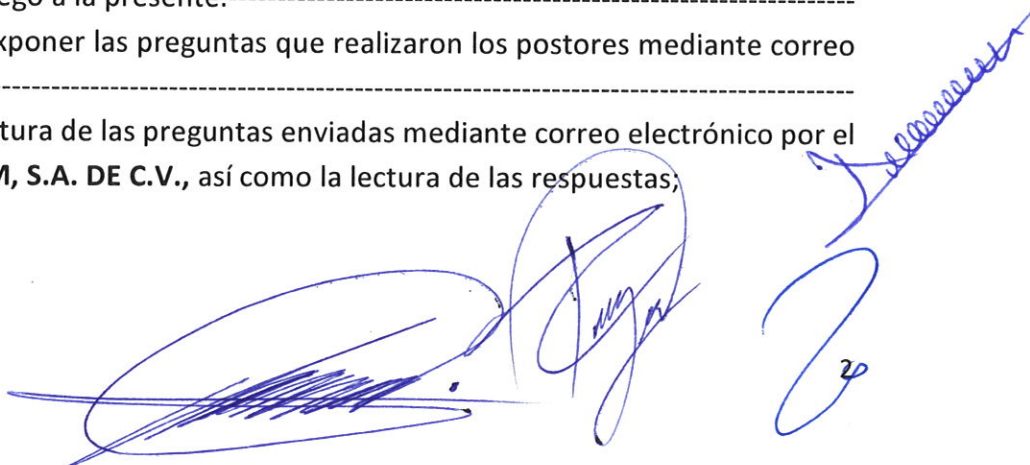
---Quienes se han identificado con credencial para votar (INE) de la cual se deja copia simple y han quedado debidamente registrados en la lista de asistencia que se adjunta a la presente, formando parte integral de la presente acta.-----

---Se da inicio a la Junta de Aclaraciones y exhibición de bienes Muebles señalado en el punto 3 de la presente licitación pública.-----

--- Acto continuo, con las palabras de bienvenida por parte de la LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, Jefa del Departamento de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, quien agradece la asistencia de los presentes y procede a pasar la lista de asistencia, la cual fue debidamente firmada y se agregó a la presente.-----

--- Ahora bien, se procede a exponer las preguntas que realizaron los postores mediante correo electrónico :-----

--- A lo cual se da inicio a la lectura de las preguntas enviadas mediante correo electrónico por el postor **CORPORATIVO PRINEM, S.A. DE C.V.**, así como la lectura de las respuestas;



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and a smaller one on the right.

MPQP/001/2022

“VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A VEHÍCULOS USADOS Y OBSOLTOS”

1.- Se puede entregar un cheque por un importe más alto que el equivalente al 10% del valor de la postura económica presentada?

Respuesta: Si

2.- los anexos 2 y 3 se podrán presentar en hoja membretada del participante.

Respuesta: si

3.- El cheque de Garantía se podrá abreviar, es decir se puede elaborar a favor de DIF ZAPOPAN.

Respuesta: NO.

--- Luego a la lectura de las preguntas enviadas mediante correo electrónico por el postor **DANIEL MINJAREZ LOZANO.**, así como la lectura de las respuestas;

1.- ¿Para el traslado de los vehículos nos pueden entregar copia de la factura de origen, para comprobar la legalidad de su posesión, ya que la factura por el total del lote no indica su origen?

Respuesta: No

2.- ¿La garantía del 10% sobre el valor de la postura económico, debe ser exacto o puede ser por un importe mayor?

Respuesta: Si

---Posteriormente a la lectura de las preguntas enviadas mediante correo electrónico por el postor **JOSÉ GRANADA MARTÍNEZ.**, así como la lectura de las respuestas;

1., En el inciso 3 EXHIBICION DE BIENES MUEBLES Y JUNTA DE ACLARACIONES.

Respuesta: No es clara, ni concisa.

2.-La revisión de los vehículos es obligatorio?, ¿se extenderá constancia de la revisión a los interesados?

Respuesta: No, tal y como se indica en las bases.

MPQP/001/2022

"VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A VEHÍCULOS USADOS Y OBSOLTOS"

3.-Se necesita poder notarial para la representación de un tercero?

Respuesta: Tal y como se indica en el punto 3 párrafo segundo de las bases materia de la presente licitación pública.

4.-No se señala dónde va a realizar la junta de aclaraciones?

Respuesta: tal y como se menciona en el punto 3 de las bases materia de la presente licitación será el acto de "EXHIBICIÓN Y JUNTA DE ACLARACIONES", ambos se llevarán a cabo en el lugar manifestado en el mencionado punto.

5.- en el inciso 5 ACREDITACION DE LOS POSTORES, la cedula fiscal o situación fiscal tendrá que contar con el domicilio de Jalisco y el giro será de desechos ferroso o chatarra?

Respuesta: Si deberá ser del Estado de Jalisco y no importa el giro.

6.- se podrá precisar en el numeral 9 FORMA DE PAGO Y EL NUMERAL 15 FIRMA DE CONTRATO, cual es primero el pago y después la firma del contrato?

Respuesta: Tal y como se aprecia en las bases en el punto 9 de las mismas menciona que el pago se realizará un día hábil después de la notificación del fallo, mientras que el punto 15 menciona que se firmará el contrato 3 tres días después de la notificación del fallo, de acuerdo entonces a lo dispuesto tácitamente en las bases, es primero el pago y después la firma de contrato.

7.- En caso fortuito de que el adjudicado no cumpla con lo estipulado en el pago o contrato se adjudicara a las mejores propuestas?

Respuestas: Tal cual como lo indican las bases, aunado a lo que dispone la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

8.- Se extenderá factura del pago que se realice?

Respuesta: No es precisa.

46

MPQP/001/2022

"VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A VEHÍCULOS USADOS Y OBSOLTOS"

9.- se podrá contar con copias de facturas de los vehículos esto es para el traslado de los mismos?

Respuesta: No

---Así mismo a la lectura de las preguntas enviadas mediante correo electrónico por el postor **MARÍA TERESA DÍAZ ESPINOZA.**, así como la lectura de las respuestas;

1.- Es obligatoria la visita de revisión de bienes.

Respuesta: No

2.- Hay alguna preinscripción o como indican las bases me presento con mi escrito de interés a la revisión y posteriormente cumpliendo con las bases.

Respuesta: no hay preinscripción, y su apreciación es correcta.

3.- Que documentación proporcionaran de cada vehículo, es decir, copia de factura, tenencias, bajas, etc.

Respuesta: Lo que se indica en las bases materia de la presente licitación pública.

4.- El precio del lote es con IVA incluido o tengo que manifestar más IVA en mi oferta.

Respuesta: Conforme se establece en el anexo 2 de las presentes bases.

5.- Que tiempo tardaran en entregar la documentación de los vehículos.

Respuesta: Una vez realizada la totalidad del pago por parte del Postor Adjudicado, se podrá entregar el o la documentación correspondiente en menos de 24 horas después de haber realizado dicho pago.

6.- Una vez concretada la junta de aclaraciones me podrán enviar la misma a mi correo.

Respuesta: se pondrá a disposición en el portal de transparencia un día hábil posterior a la fecha de exhibición y junta de aclaraciones.

---Así mismo a la lectura de las preguntas enviadas mediante correo electrónico por el postor **ZURICH MINJAREZ LOZANO.**, así como la lectura de las respuestas;

MPQP/001/2022

"VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A VEHÍCULOS USADOS Y OBSOLTOS"

1.- Para poder realizar el traslado de los vehículos entregaran aparte de la factura global algún documento individual de cada vehículo para acreditar la propiedad del mismo?

Respuesta: No, tal cual como se describe en las Bases.

2.- La garantía tendrá que ser del 10 % de la postura económica ofertada o se puede presentar una garantía que sea mayor a dicha cantidad.

Respuesta: Si es posible.

3.- En las bases se señala que los vehículos (chatarra) se venden con baja administrativa se va a entregar algún documento que avale dicho movimiento?

Respuesta: No

---Luego LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ, Jefa del Departamento de Adquisiciones de este Sistema DIF Zapopan, realiza unas observaciones y modificaciones al **punto 14 del cuerpo de las bases de esta licitación pública, de la siguiente manera.**-----

---El punto referido en líneas precedentes, menciona que la multa por el retraso en la recolección de la Chatarra es de **2,500 UMA's (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) diarias por cada vehículo no retirado**, a lo cual se modifica y aclara que dicha multa será de **2,500 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N), diarios por cada vehículo no retirado.**-----


---Asimismo en seguimiento al punto 14 de las bases materia de la licitación pública, el horario que tendrá el Postor Adjudicado para realizar el retiro de los bienes muebles materia de la presente licitación pública, será **de lunes a viernes en un horario de las 9:00 nueva horas del día a las 15:00 horas del día.**-----

--- Acto seguido se procede a la exhibición de los bienes muebles.-----

--- Al no haber preguntas y asuntos que tratar, se da por terminado la Exhibición y Junta de Aclaraciones de los bienes materia de la presente licitación y se da por clausurado el presente siendo las **12:45 DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES 25 VEINTICINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----

MPQP/001/2022

**"VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A
VEHÍCULOS USADOS Y OBSOLTOS"**



LIC. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



ING. RICARDO TORRES DAVALOS
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



LIC. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



LIC. ALEJANDRO MACÍAS MATA
JEFE DEL ALMACEN GENERAL